ENTRENAMIENTO FEDERATIVO DE JUDO

ACTIVIDAD DEPORTIVA O DE FORMACIÓN DE ÁMBITO NACIONAL SUJETA A PROTOCOLO REFORZADO COVID 19 APROBADO POR LA RFEJYDA-CSD

FECHA: Domingo, 03 de octubre de 2021.

LUGAR: Polideportivo Municipal de Monzalbarba, C/ Santa Ana s/n. Zaragoza.

ORGANIZA: Federación Aragonesa de Judo y D.A

HORARIO ENTRENAMIENTO:
Entrenamiento de 10 a 12.30

ENTRENAMIENTO PUNTUABLE: El entrenamiento será puntuable para el Ranking JJEE y Ranking FAJYDA.

-Para este entrenamiento no se realizará test de antígenos, pero se deberá declarar a través del formulario online que no presenta síntomas Covid ni ha estado en contacto con un positivo en Covid en los últimos 14 días.

-También se deberá aceptar a través del formulario la cláusula de tratamiento de datos e imágenes.

-Cada Club deberá tener un responsable COVID 19

CATEGORÍAS: A partir de la categoría Infantil (nacidos en año 2009 y anteriores).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: Se presentará de forma on-line en el siguiente enlace https://forms.gle/g1xajLfLcYMveq6x7 **, o escaneando el siguiente Qr:**

INSCRIPCIÓN: Los clubes de la FAJYDA deberán inscribir a sus judocas a través de la aplicación Web FAJYDA desde el menú deportistas – inscripciones. No se tendrán en cuenta como asistentes a aquellos deportistas que:

- No estén inscritos vía web, con anterioridad al **viernes 24 de septiembre a las 13:00h.**

RESPONSABLE CONTROL COVID: Juan Luna Rodríguez

DIRECCIÓN DEL ENTRENAMIENTO: Raúl Clemente Salvador.

- Los entrenadores de referencia de los clubes integrados en los programas de tecnificación deberán asistir al entrenamiento para realizar las actividades de seguimiento de sus deportistas **con el judogi de la Federación**. En caso de no poder asistir por una causa justificada deberá sustituirle un técnico titulado de su club y notificarlo a la dirección deportiva.
- Los entrenadores/profesores de los judokas se abstendrán de hacer indicaciones o dirigir a sus alumnos por respeto hacia el profesor que dirige el entrenamiento, excepto en las ocasiones que se realice un trabajo de seguimiento específico del programa de tecnificación definido previamente por la dirección del entrenamiento.
- El entrenamiento deberá realizarse en todo momento con mascarilla y respetar la distancia de seguridad, siempre que no se esté realizando la actividad deportiva.
- Será de obligado cumplimiento que cada deportista traiga sus propios medios de hidratación, que deberán estar bien identificados y que deberá guardar en su correspondiente mochila cada vez que haga uso de ello.

Zaragoza, a 11 de septiembre de 2021

El Director Deportivo

Fdo.- RAÚL CLEMENTE SALVADOR

FEDERACION ARAGONESA DE JUDO Y D.A.

Vº Bº EL Presidente

Fdo. Digitalmente

JOSÉ ÁNGEL HIERRO JARNÉ